

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA MÉDICO - GINECÓLOGO Y OBSTETRICIA

I. Sobre Ipas Bolivia

Somos una organización no gubernamental sin fines de lucro que trabaja en Bolivia desde el año 1998 para fortalecer la capacidad de mujeres y jóvenes de ejercer sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Nos enfocamos en:

- Mejorar la calidad de los servicios de salud para las niñas, mujeres, jóvenes y adolescentes, aumentando el acceso a los mismos y expandiendo sus derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Fortalecer los sistemas de salud, trabajando en la implementación de normas y actualizaciones de las/los proveedores/as de salud para garantizar servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.
- Trabajar con organizaciones comunitarias, grupos de mujeres, jóvenes, hombres y sociedad en general para crear herramientas que permitan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, niñas y adolescentes. Para ello, se trabajan temas específicos como masculinidades, prevención de violencia sexual, prevención de embarazos no deseados, etc., aplicando de esta manera nuestro modelo ecológico.
- Abogar por leyes y políticas que respalden los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.

VISIÓN

“Un mundo donde toda mujer, joven y niña tenga derecho a determinar su propia sexualidad y salud reproductiva, y la capacidad para hacerlo”.

MISIÓN

“Las mujeres, jóvenes y niñas gozan de mejor salud y Derechos Sexuales y Reproductivos cuando se incrementa la accesibilidad y uso de los servicios de aborto legal seguro y anticoncepción”.

II. Objetivo del cargo

Mejorar y garantizar la calidad y servicios de la salud sexual y reproductiva, mediante el cumplimiento de actividades designadas para el logro de los objetivos institucionales.

III. Formación Académica

- Licenciatura en Medicina con especialidad en Ginecología y Obstetricia.
- Postgrado en salud pública (de preferencia).

IV. Experiencia

- Mínimamente dos (2) años de experiencia en el rubro solicitado.
- Experiencia de trabajo en servicio de salud.
- Experiencia en el manejo de los componentes de Salud Sexual y Reproductiva y en la transferencia de competencia para adultos.
- Experiencia en la mejora de calidad y servicio de salud reproductiva en el sistema de salud pública.
- Experiencia en manejo de hemorragias en primera mitad de embarazo (AMEU) y anticoncepción.
- Experiencia en estadística clínica y capacitación en servicios de ginecología.

V. Actividades

Las principales actividades a desarrollar serán:

- Manejo de hemorragias en primera mitad de embarazo (AMEU) y anticoncepción post aborto.
- Realizar estadística clínica y capacitación en servicios de ginecología.
- Plantear acciones para la mejora de calidad y servicio de salud reproductiva.

** Estas labores se realizarán en coordinación y trabajo conjunto con el equipo de Sistemas de Salud de Ipas Bolivia.*

VI. Conocimientos y aptitudes

- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva oral y escrita
- Adaptabilidad
- Trabajo bajo presión
- Facilidad de mantener relación laboral positiva con socios y colegas
- Capacidad de negociación y coordinación con autoridades gubernamentales y proveedores de servicios de salud
- Conocimiento de Leyes, normas y protocolos de atención relacionados a Salud Sexual y Reproductiva
- Conocimiento de MS Office
- Conocimiento del idioma inglés (no indispensable)

VII. Periodo de la consultoría

- La vigencia del contrato será desde diciembre de 2022 a junio de 2023 según cronograma de trabajo.
- Es importante detallar que existe tres meses de prueba.
- Cabe mencionar que se debe realizar la **Emisión de factura** al considerarse un trabajo de **consultoría**.
- Requerimos la Disponibilidad inmediata.

VIII. Postulación

Las personas interesadas deberán enviar su carta de presentación con la pretensión salarial y su **Currículum Vitae respaldado** al correo electrónico ipasbolivia@ipas.org agregando como asunto: *Médico Ginecólogo* hasta la fecha domingo 20 de noviembre de 2022 a horas 21:00pm.

IX. Propiedad Intelectual

Todos los materiales producidos bajo los términos de este contrato, generados por el servicio, serán de propiedad de la Ipas Bolivia y no podrán ser vendidos, difundidos, ni socializados por el/la consultor/a en forma parcial o total.